



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXEPCIÓN

Adjudicación Directa: AD-002-CUT-2023

Dependencia: Centro Universitario de Tonalá

Nombre: Servicio de Evaluación para Acreditación de Programas Educativos: LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA Y LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES.

En la Ciudad de Tonalá, Jalisco siendo las 17:00 horas del día 04 de Julio de 2023, se reunieron en la sala de Exrectores del Centro Universitario de Tonalá, el Rector y el Secretario Administrativo del Centro Universitario de Tonalá para emitir el siguiente fallo.

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Rector del Centro Universitario de Tonalá, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, e hizo saber que la adjudicación para el "Servicio de Evaluación para Acreditación de Programas Educativos: LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA Y LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES."; corresponde a la:

Empresa: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Por un monto total de: **\$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional exento de I.V.A.).**

En virtud de ser el Único Organismo Acreditador capaz de llevar a cabo la evaluación de los 2 Programas Educativos, contar con la propuesta económica más baja, haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Tonalá y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 fracción IV y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

MTRO. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
RECTOR
DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE TONALÁ

MTRA. ANA FABIOLA DEL TORO GARCÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE TONALÁ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA/ UNIDAD DE ADQUISICIONES

Dictamen Técnico de Adjudicación Directa por EXEPCIÓN

Guadalajara, Jalisco, 04 de julio de 2023

Adjudicación Directa: AD-002-CUT-2023

Dependencia: Centro Universitario de Tonalá

Nombre: Servicio de Evaluación para Acreditación de Programas Educativos: LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA Y LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES.

1-Propuesta declarada solvente, porque cumple con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE POR PROGRAMA EDUCATIVO, EXENTO DE I.V.A.
1	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.	\$110,000.00

Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

El Centro Universitario de Tonalá realizó la evaluación de las propuestas bajo los siguientes criterios:

- Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16 fracción IV y 50 como se refleja en los siguientes puntos:
 - Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
 - Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - Que la propuesta contemple todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
 - Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tuvieran errores, se efectuaron las correcciones correspondientes; el monto correcto es el que se considera para el análisis de la propuesta.
- Se revisó el cumplimiento documental de la propuesta, las cuales deberían contener:
 - Especificaciones técnicas requeridas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA/ UNIDAD DE ADQUISICIONES

- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

De conformidad con la revisión y evaluación de la propuesta, la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Tonalá sugiere que la **Adjudicación Directa** para el "Servicio de Evaluación para Acreditación de Programas Educativos: LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA Y LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES"; sea para: **Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.**, por un monto total de: **\$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional exento de I.V.A.).**

En virtud de ser el Único Organismo Acreditador capaz de llevar a cabo la evaluación de los 2 Programas Educativos, contar con la propuesta económica más baja, haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Tonalá y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 fracción IV y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORARÓ


Ing. Francisco Javier Durán Gutiérrez
Adquisiciones del
Centro Universitario de Tonalá

AUTORIZÓ


Mtra. Ana Fabiola del Toro García
Secretario Administrativo del
Centro Universitario de Tonalá